

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Doctor Limón

Curso académico

2025/2026



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Doctor Limón.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

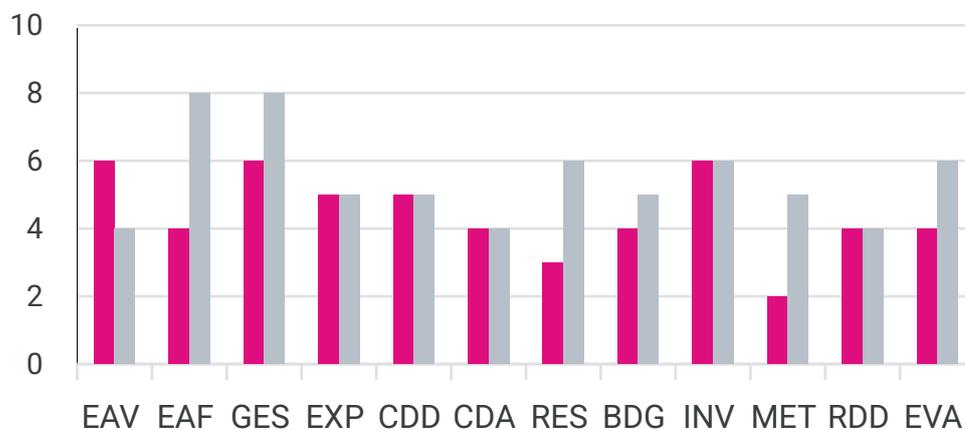
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

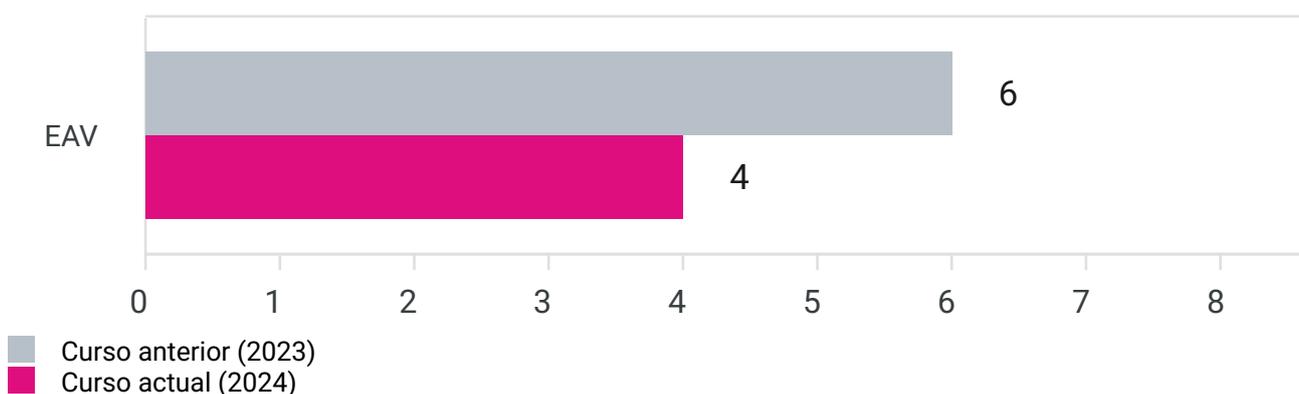
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

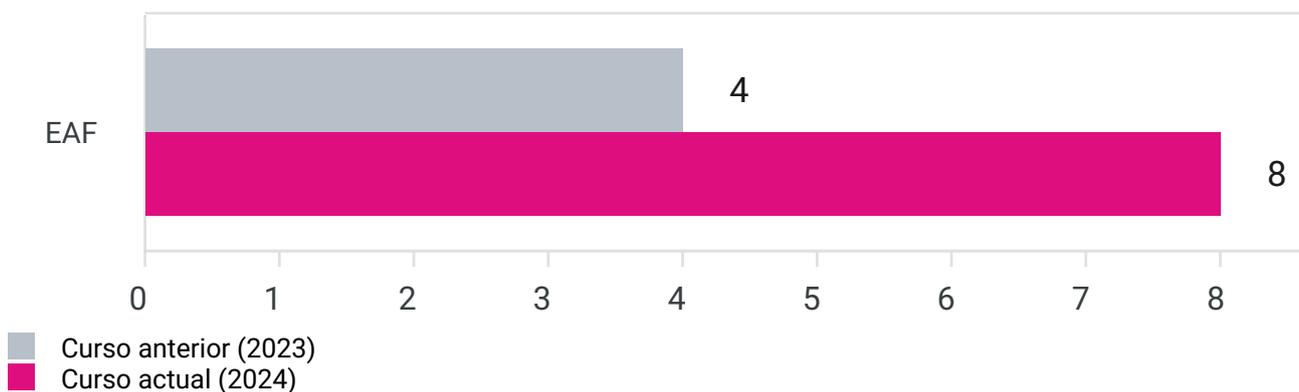
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.



### Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

## Descripción

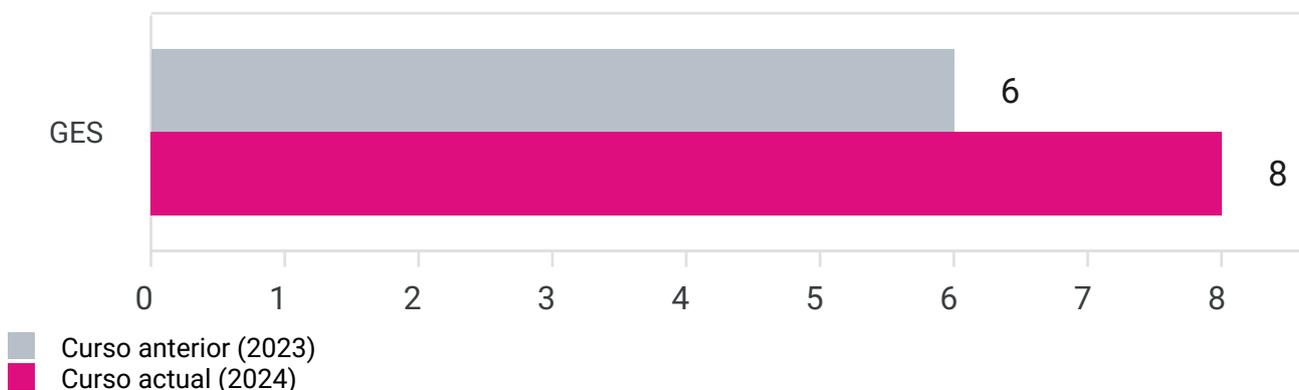
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

## Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

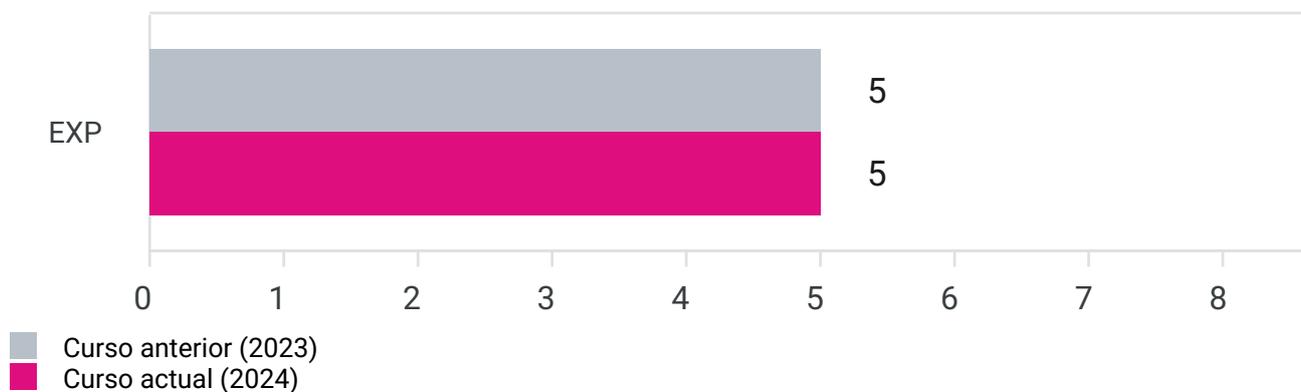
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.



## Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

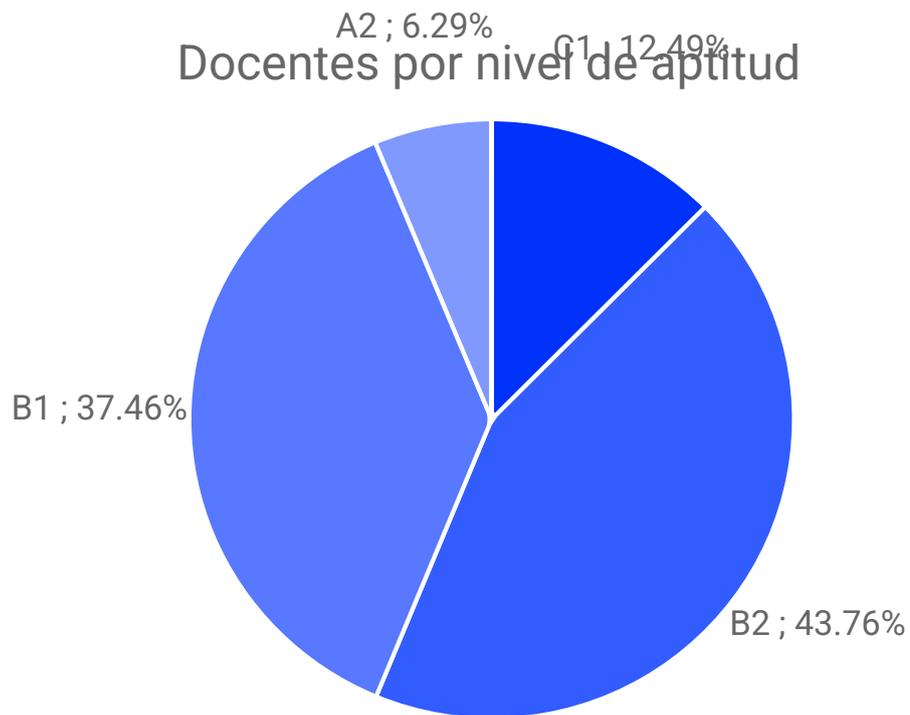
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

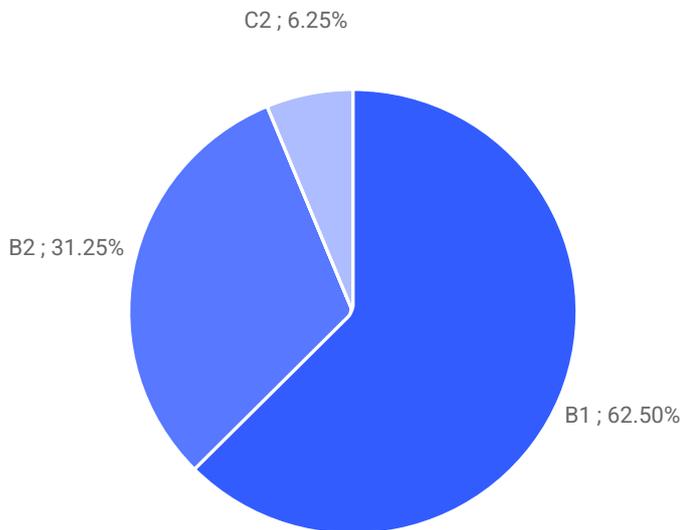
## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

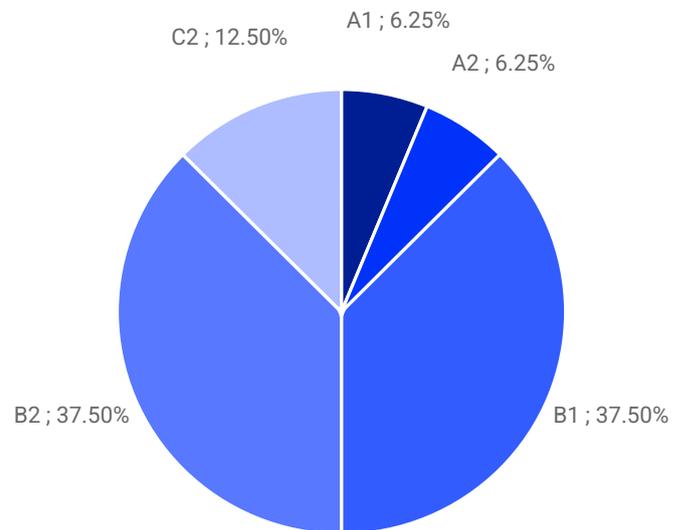
Resultados globales del profesorado



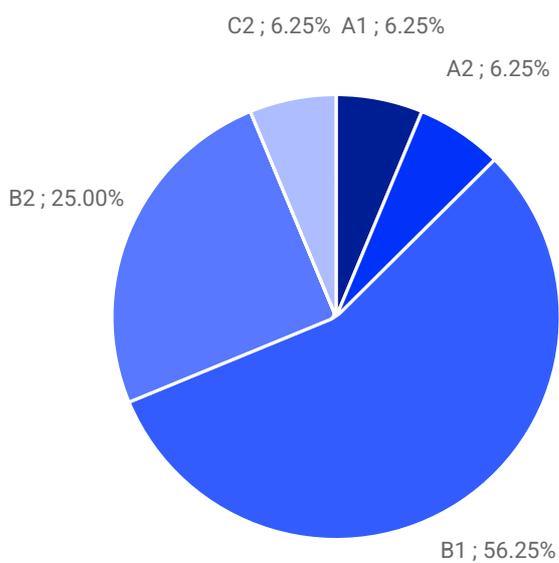
## 2. Contenidos digitales



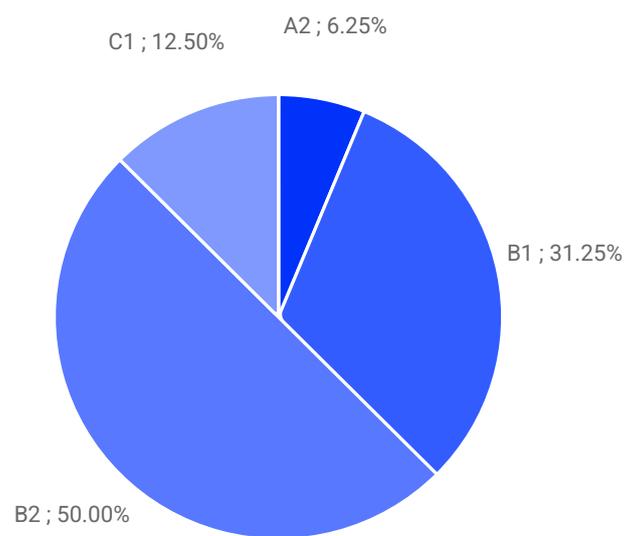
## 4. Evaluación y retroalimentación



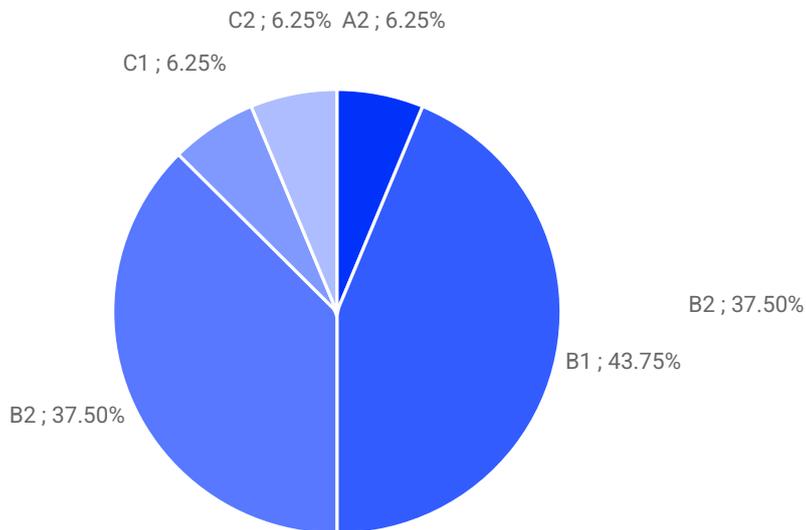
## 6. Competencia digital del alumnado



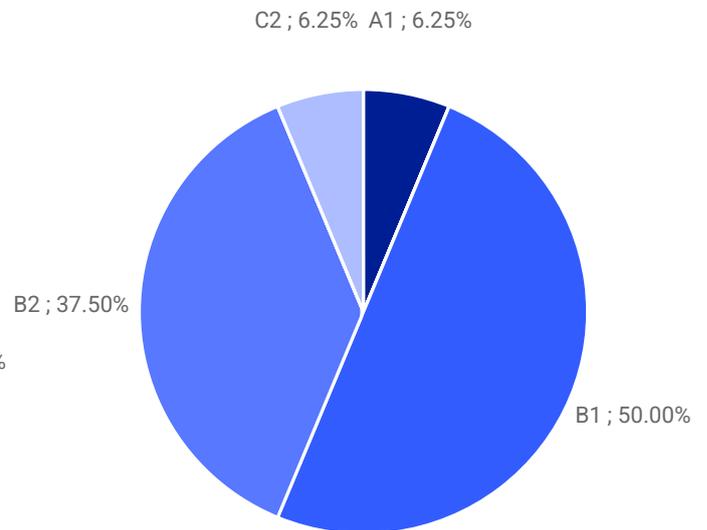
## 1. Compromiso profesional



### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	5	8	2	0
2. Contenidos digitales	0	0	10	5	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	7	6	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	6	6	0	2
5. Empoderamiento del alumnado	1	0	8	6	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	1	9	4	0	1

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el

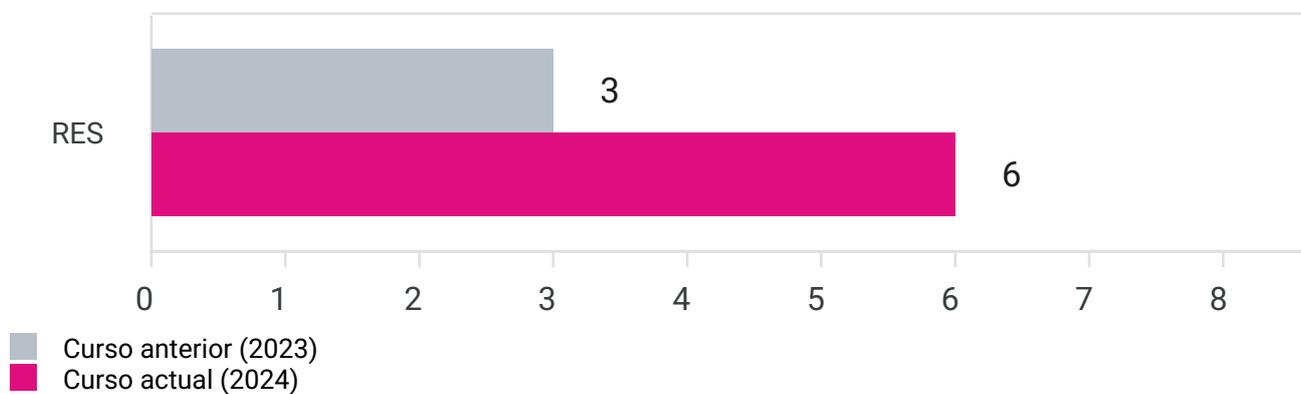
perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.



### Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

### Ámbito 7: Uso responsable (RES)

#### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

#### Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

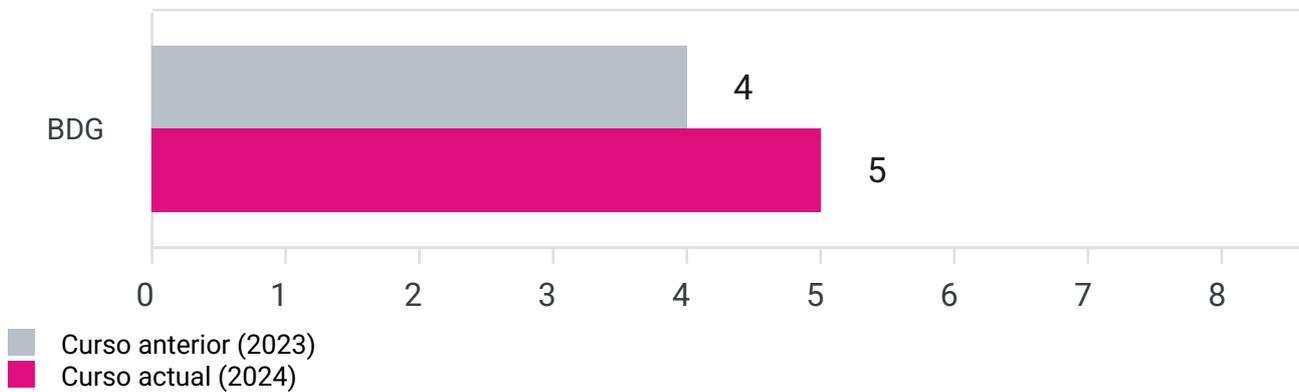
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

#### Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías

de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



## Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

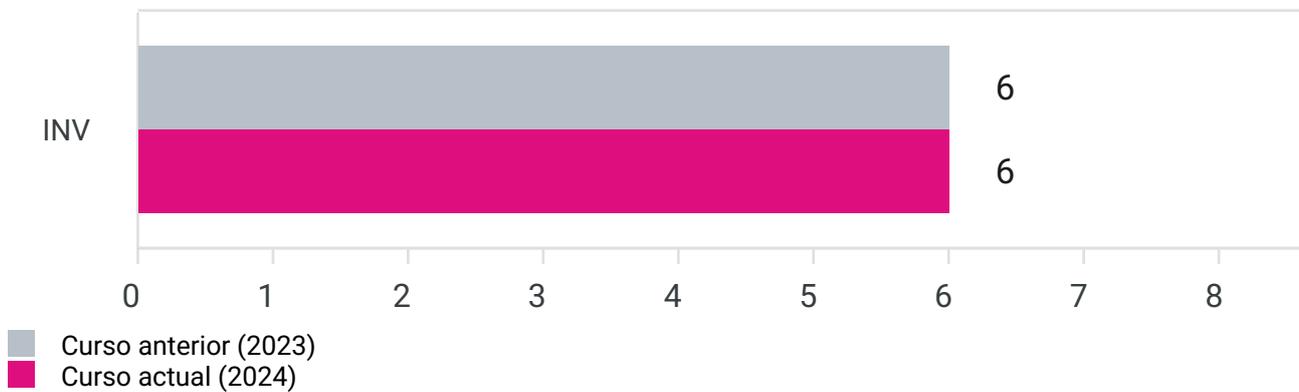
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



## Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

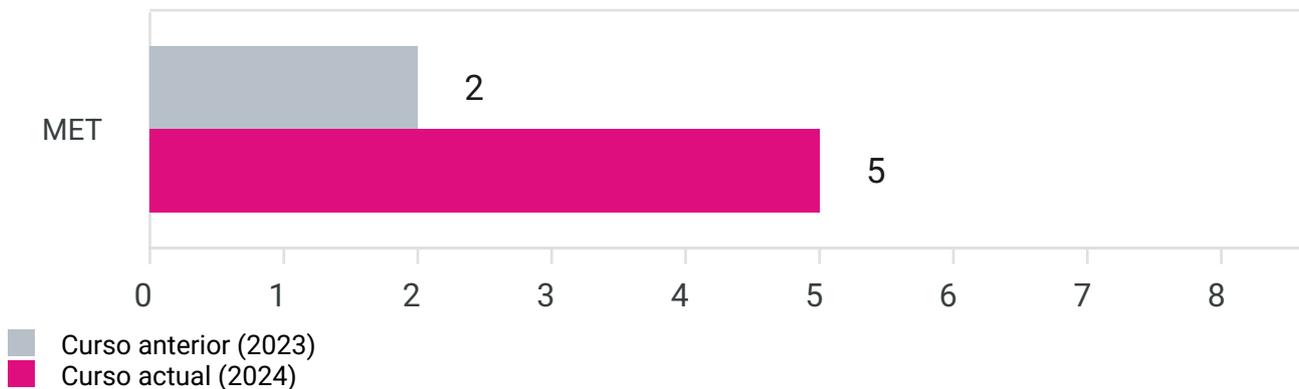
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



## Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

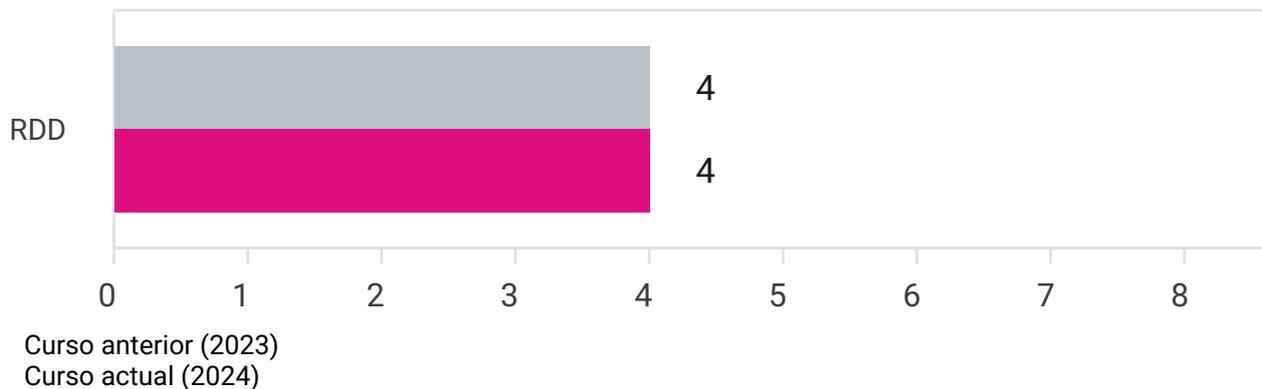
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.



## Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

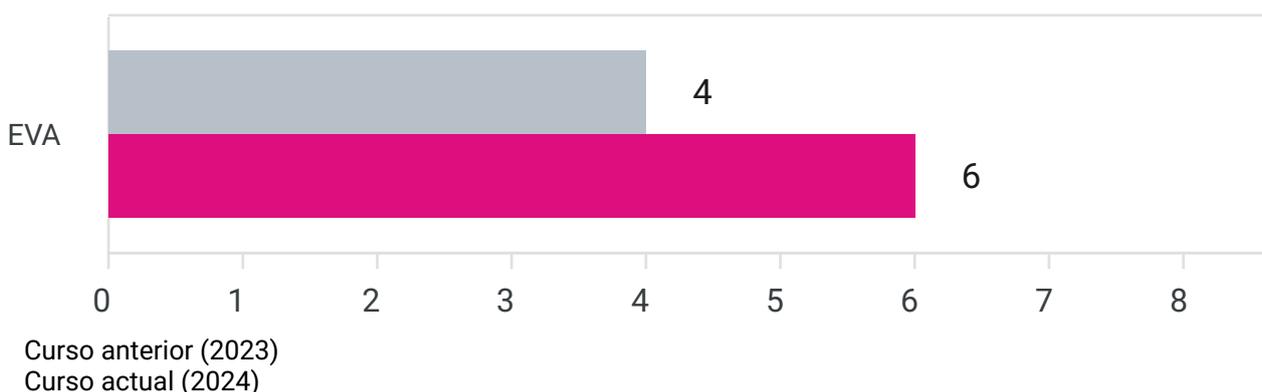
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.





## Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

## Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM ni ningún otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> Promover la participación activa de las familias en los espacios virtuales de aprendizaje, logrando que al menos el 60% de las familias de 3º a 6º accedan mensualmente a Microsoft Teams para consultar tareas, recursos o comunicaciones durante el curso 2025-2026.	
Nombre de la actuación:	Formación y acompañamiento a familias para el uso de Microsoft Teams.

Descripción:	Se organizarán sesiones formativas presenciales y virtuales dirigidas a las familias del alumnado de 3º a 6º de Primaria para facilitar el acceso y uso de Microsoft Teams como canal de comunicación y seguimiento del aprendizaje. Se elaborarán guías visuales y videotutoriales adaptados al contexto del centro. Además, se establecerá un canal de soporte para resolver dudas técnicas.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, equipo directivo y responsables de participación educativa.
Fecha de inicio:	24/11/2025
Fecha de fin:	30/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de sesiones formativas realizadas. Porcentaje de familias asistentes a las sesiones. Porcentaje de familias que acceden mensualmente a Teams. Número de consultas atendidas a través del canal de soporte.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listados de asistencia a las sesiones. Estadísticas de acceso a Microsoft Teams (por parte de cuentas familiares). Encuestas de satisfacción a las familias. Registro de incidencias y consultas técnicas.

### Objetivo específico 2:

Implementar un espacio virtual de aula en Microsoft Teams para cada grupo de 3º a 6º de Primaria, con al menos una actividad mensual publicada por el tutor o especialista, antes de abril de 2026.

Nombre de la actuación:	Creación y dinamización de aulas virtuales en Microsoft Teams para 3º a 6º de Primaria.
Descripción:	Se crearán espacios virtuales de aula en Microsoft Teams para los cursos de 3º a 6º de Primaria. Cada tutor y especialista implicado publicará al menos una actividad mensual que fomente el uso de herramientas digitales, el trabajo colaborativo y la autonomía del alumnado. Se incluirán también recursos para el refuerzo educativo y la participación de las familias.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro y tutores/as de 3º a 6º de Primaria.
Fecha de inicio:	03/11/2025

Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de aulas virtuales creadas en Microsoft Teams. Porcentaje de docentes que publican actividades mensuales. Número de actividades digitales publicadas por aula. Participación del alumnado en las actividades propuestas. Número de familias que acceden a los espacios virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de aulas creadas en la plataforma Teams. Revisión mensual de publicaciones en los canales de aula. Cuestionarios de autoevaluación docente. Encuestas de satisfacción a alumnado y familias. Informes de seguimiento del coordinador/a TIC.
<p><b>Objetivo específico 3:</b> Fomentar el uso de los espacios virtuales de aprendizaje como herramienta de refuerzo educativo, logrando que al menos el 70% del alumnado de 4º a 6º de Primaria acceda semanalmente a los contenidos y actividades complementarias publicadas en Microsoft Teams durante el curso 2025-2026.</p>	
Nombre de la actuación:	Refuerzo educativo digital a través de Microsoft Teams.
Descripción:	Se utilizarán los espacios virtuales de aprendizaje en Microsoft Teams para ofrecer actividades de refuerzo y ampliación en las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) dirigidas al alumnado de 4º a 6º de Primaria. Estas actividades estarán disponibles semanalmente y se adaptarán a los diferentes niveles de competencia del alumnado. Se fomentará también la participación de las familias para apoyar el seguimiento desde casa.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, tutores/as de 4º a 6º y responsables de refuerzo educativo.
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de alumnado que accede semanalmente a las actividades de refuerzo en Teams. Número de actividades de refuerzo publicadas por nivel y área. Participación de las familias en el seguimiento de las tareas digitales. Mejora en los resultados académicos del alumnado participante.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes de actividad de Microsoft Teams (registro de accesos y participación). Rúbricas de evaluación de las tareas digitales. Encuestas a familias y alumnado sobre la utilidad del refuerzo digital. Comparativa de resultados de evaluación inicial y final en las áreas trabajadas.
--	--

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Adecuar los espacios físicos del centro para favorecer metodologías activas y el uso de tecnologías, logrando que al menos el 90% de las aulas dispongan de zonas flexibles de trabajo cooperativo y acceso a recursos digitales antes de mayo de 2026.</p>	
Nombre de la actuación:	Rediseño de aulas para el aprendizaje activo y digital.
Descripción:	Se llevará a cabo una reorganización progresiva de las aulas de Primaria para incorporar zonas de trabajo cooperativo, rincones de aprendizaje y espacios para el uso de dispositivos digitales. Se dotará a las aulas de mobiliario móvil y se reorganizarán los recursos tecnológicos disponibles (portátiles, proyectores, pizarras digitales) para facilitar su uso en dinámicas activas. Esta actuación se acompañará de formación al profesorado sobre el uso pedagógico de estos espacios.
Responsable:	Equipo directivo, coordinador/a del Plan Digital de Centro y responsables de ciclo.
Fecha de inicio:	01/12/2025
Fecha de fin:	31/05/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de aulas reorganizadas con zonas flexibles y recursos digitales. Porcentaje de profesorado que utiliza metodologías activas en estos espacios. Número de sesiones formativas realizadas sobre uso pedagógico del espacio. Nivel de satisfacción del alumnado y profesorado con los nuevos entornos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro fotográfico y descriptivo de la transformación de aulas. Cuestionarios al profesorado sobre uso y percepción del nuevo espacio. Observaciones de aula y registros de prácticas metodológicas. Encuestas de satisfacción al alumnado.
<p><b>Objetivo específico 2:</b> Fomentar el uso de espacios exteriores del centro como entornos de aprendizaje activo, logrando que al menos el 70% del profesorado de Infantil y Primaria planifique y desarrolle actividades didácticas al aire libre al menos una vez al mes durante el curso 2025-2026.</p>	
Nombre de la actuación:	Aulas abiertas: el patio como espacio de aprendizaje.
Descripción:	Se promoverá el uso de los patios, jardines y otros espacios exteriores del centro como entornos de aprendizaje activo, especialmente en áreas como Ciencias, Educación Física, Lengua y Educación Artística. Se elaborará una guía de buenas prácticas con propuestas de actividades al aire libre, y se organizarán sesiones de formación interna para el profesorado. Además, se adecuarán zonas del patio con materiales reutilizables y señalética educativa para facilitar su uso didáctico.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, equipo directivo, responsables de ciclo y profesorado
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de docentes que realizan actividades mensuales al aire libre. Número de propuestas didácticas recogidas en la guía de buenas prácticas. Número de zonas del patio adaptadas para el aprendizaje. Nivel de satisfacción del alumnado con las actividades en el exterior.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registros de programación y evidencias fotográficas de las actividades. Encuestas al profesorado sobre uso y utilidad de los espacios exteriores. Observaciones de aula y sesiones al aire libre. Cuestionarios de satisfacción al alumnado.



### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Optimizar el uso de las herramientas digitales de gestión educativa (Delphos y Papás 2.0), logrando que el 100% del profesorado registre semanalmente la evaluación continua del alumnado en Delphos antes de abril de 2026.</p>	
Nombre de la actuación:	Registro sistemático de la evaluación continua en Delphos.
Descripción:	Se establecerá un protocolo común para el registro de la evaluación continua del alumnado en Delphos, incluyendo criterios, periodicidad y tipos de instrumentos de evaluación. Se ofrecerá formación específica al profesorado sobre el uso eficiente de Delphos y se realizará un seguimiento mensual para garantizar su correcta implementación. Esta línea de actuación busca mejorar la trazabilidad del progreso del alumnado y facilitar la comunicación con las familias.
Responsable:	Jefatura de estudios, coordinador/a del Plan Digital de Centro y responsables de ciclo.
Fecha de inicio:	02/12/2025
Fecha de fin:	30/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de profesorado que registra semanalmente en Delphos. Número de incidencias o errores detectados en el uso de la plataforma. Nivel de satisfacción del profesorado con el uso de Delphos. Mejora en la comunicación con las familias a través de la plataforma.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes de uso de Delphos (registro de entradas por docente).Cuestionarios de autoevaluación docente sobre el uso de herramientas de gestión.Encuestas a familias sobre la claridad y frecuencia de la información recibida.Revisión de los registros de evaluación en Delphos por parte de la jefatura de estudios.
<b>Objetivo específico 2:</b> Mejorar la comunicación con las familias a través de la plataforma Papás 2.0, logrando que al menos el 80% de las familias accedan mensualmente para consultar información académica y comunicarse con el profesorado durante el curso 2025-2026.	
Nombre de la actuación:	Comunicación efectiva con las familias.
Descripción:	Se desarrollará una campaña informativa y formativa dirigida a las familias para fomentar el uso habitual de la plataforma como canal principal de comunicación con el centro. Se elaborarán guías visuales y videotutoriales, se organizarán sesiones presenciales y virtuales para resolver dudas, y se establecerá un protocolo de comunicación para el profesorado (frecuencia mínima de publicaciones, tipo de información, etc.).
Responsable:	Jefatura de estudios, coordinador/a del Plan Digital de Centro, responsables de ciclo y equipo de orientación.
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de familias registradas y activas en la plataforma.Número de comunicaciones enviadas por el profesorado a través de la plataforma.Número de sesiones formativas realizadas para familias.Nivel de satisfacción de las familias con el canal de comunicación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes de actividad de la plataforma accesos y mensajes).Registros de asistencia a las sesiones formativas.Encuestas de satisfacción a familias y profesorado.Revisión de los protocolos de comunicación establecidos.

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Incrementar la visibilidad de las experiencias educativas digitales del centro, publicando al menos dos entradas mensuales en la web del centro y redes sociales durante el curso 2025-2026.</p>	
Nombre de la actuación:	Visibilizamos lo que hacemos: comunicación digital de nuestras experiencias.
Descripción:	Se establecerá un calendario de publicaciones mensuales en la web del centro y redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) para difundir experiencias educativas significativas, especialmente aquellas relacionadas con el uso de metodologías activas, proyectos STEAM, actividades de la comunidad de aprendizaje y transformación digital. Se fomentará la implicación del profesorado en la redacción de entradas y se recopilarán evidencias gráficas y testimonios del alumnado y las familias. Además, se enviarán notas de prensa a medios locales para ampliar el alcance de la difusión.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, responsable de la web y redes sociales del centro, equipo directivo y profesorado participante en proyectos.
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de entradas publicadas en la web y redes sociales del centro. Número de docentes que colaboran en la elaboración de contenidos. Número de notas de prensa enviadas y publicadas en medios locales. Alcance e interacción de las publicaciones en redes sociales.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de publicaciones mensuales en la web y redes sociales. Listado de docentes colaboradores. Copias o enlaces a notas de prensa publicadas. Estadísticas de visualización e interacción en redes sociales (likes, comentarios, compartidos).
<b>Objetivo específico 2:</b> Fomentar el intercambio interno de experiencias educativas digitales entre el profesorado del centro, organizando al menos dos jornadas pedagógicas internas durante el curso 2025-2026	
Nombre de la actuación:	Compartimos lo que funciona: jornadas internas de experiencias digitales
Descripción:	Se organizarán dos jornadas pedagógicas internas (una por trimestre) en las que el profesorado del centro compartirá experiencias, recursos y buenas prácticas relacionadas con el uso de metodologías activas y herramientas digitales. Estas jornadas se celebrarán en horario de coordinación docente y estarán abiertas a todo el claustro. Se recogerán las experiencias presentadas en un documento colaborativo compartido en OneDrive y se difundirá un resumen en la web del centro y redes sociales.
Responsable:	Jefatura de estudios, coordinador/a del Plan Digital de Centro, responsables de ciclo y equipo de formación interna.
Fecha de inicio:	15/01/2026
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de jornadas realizadas. Porcentaje de profesorado participante como ponente o asistente. Número de experiencias compartidas y documentadas. Nivel de satisfacción del profesorado con las jornadas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas y registros de asistencia a las jornadas. Documento colaborativo con las experiencias compartidas. Encuestas de valoración al profesorado. Publicaciones en la web y redes sociales del centro.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Fomentar la participación del profesorado en acciones formativas relacionadas con la competencia digital, logrando que al menos el 80% del claustro complete una formación online o presencial sobre herramientas digitales aplicadas al aula antes de mayo de 2026.	
Nombre de la actuación:	Formación digital para transformar la práctica docente.
Descripción:	Descripción: Se promoverá la participación del profesorado en acciones formativas relacionadas con la competencia digital docente, priorizando aquellas que estén alineadas con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD). Se fomentará la inscripción en cursos del CRFP, seminarios web, proyectos como eTwinning o Carmenta, y se organizarán sesiones internas de formación entre iguales. Se hará seguimiento de la participación y se compartirán los aprendizajes en reuniones de ciclo o claustro.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, equipo directivo, responsables de formación y responsables de ciclo.
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de profesorado que participa en al menos una acción formativa. Número de formaciones realizadas o en las que participa el profesorado. Número de sesiones internas de formación entre iguales realizadas. Nivel de satisfacción del profesorado con las formaciones recibidas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificados de participación en formaciones externas. Registros de asistencia a sesiones internas. Encuestas de valoración al profesorado. Actas de reuniones de ciclo con evidencias de transferencia de aprendizajes.

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
<b>Objetivo específico 1:</b> Concienciar al alumnado sobre el uso seguro, responsable y crítico de la tecnología digital, organizando al menos tres talleres o jornadas temáticas durante el curso 2025-2026.	
Nombre de la actuación:	Navegamos con cabeza: ciudadanía digital en el aula.
Descripción:	Se organizarán talleres y jornadas dirigidas al alumnado de Primaria para trabajar aspectos clave de la competencia digital como la seguridad en internet, la identidad digital, el ciberacoso, el pensamiento crítico ante la información digital y el uso equilibrado de la tecnología. Estas actividades se realizarán en colaboración con agentes externos (Policía Local, asociaciones, expertos TIC) y se integrarán en fechas clave como el Día de Internet Segura o la Semana de la Ciencia. Se fomentará la reflexión y la participación activa del alumnado.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, equipo directivo, tutores/as y especialistas, con colaboración de agentes externos.
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de talleres o jornadas realizadas. Porcentaje de alumnado participante. Nivel de comprensión del alumnado sobre los temas tratados. Participación de agentes externos y familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registros de asistencia y planificación de actividades. Cuestionarios de evaluación al alumnado antes y después de los talleres. Encuestas de valoración al profesorado y agentes colaboradores. Recopilación de evidencias gráficas y producciones del alumnado.



## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. - Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Fomentar el uso responsable y sostenible de los dispositivos digitales en el centro, logrando que el 100% del alumnado y profesorado conozca y aplique las recomendaciones de la guía de buenas prácticas antes de mayo de 2026.</p>	
Nombre de la actuación:	Guía de buenas prácticas para un uso responsable y sostenible de la tecnología.
Descripción:	Se elaborará una guía de buenas prácticas para el uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, dirigida tanto al profesorado como al alumnado. Esta guía incluirá recomendaciones sobre el cuidado de los dispositivos, la seguridad digital, el uso ético de la tecnología, la gestión del tiempo frente a pantallas y la sostenibilidad (prolongación de la vida útil, reciclaje, ahorro energético). La guía se difundirá en formato digital e impreso, y se trabajará en tutorías y sesiones formativas específicas.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, equipo directivo, responsables de ciclo y profesorado tutor.
Fecha de inicio:	02/12/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración y publicación de la guía de buenas prácticas. Porcentaje de alumnado y profesorado que ha trabajado la guía en el aula. Número de sesiones de tutoría o formación dedicadas al uso responsable. Nivel de conocimiento y aplicación de las recomendaciones por parte del alumnado y profesorado.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de distribución y publicación de la guía. Actas de tutoría y planificación de sesiones. Cuestionarios de evaluación al alumnado y profesorado sobre los contenidos de la guía. Observaciones del uso y mantenimiento de los dispositivos en el aula.
--	---

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).</li> <li>- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b>  Detectar y reducir la brecha digital en el alumnado del centro, elaborando un diagnóstico y estableciendo un sistema de préstamo de dispositivos y conectividad antes de marzo de 2026.</p>	
Nombre de la actuación:	Diagnóstico y respuesta a la brecha digital en el centro.
Descripción:	Se diseñará y aplicará una encuesta a las familias para identificar las necesidades tecnológicas del alumnado (dispositivos, conectividad, competencias digitales). A partir de los resultados, se elaborará un informe diagnóstico y se establecerá un protocolo de préstamo de dispositivos y acceso a internet, priorizando al alumnado en situación de vulnerabilidad.

Responsable:	Equipo directivo, coordinador/a del Plan Digital de Centro, equipo de orientación, responsable de inventario TIC.
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	31/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de familias que responden a la encuesta.Elaboración del informe diagnóstico de brecha digital.Número de dispositivos prestados a alumnado con necesidades detectadas.Actualización del inventario de recursos tecnológicos del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados de la encuesta a familias.Informe diagnóstico elaborado.Registro de préstamos de dispositivos y seguimiento de uso.Inventario TIC actualizado y accesible.

### Objetivo específico 2:

Establecer un protocolo de préstamo y uso de dispositivos digitales para garantizar la equidad en el acceso a la tecnología, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad, antes de abril de 2026.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
<b>Objetivo específico 1:</b> Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación metodológica con componente digital, logrando que al menos un equipo docente del centro participe en un proyecto institucional durante el curso 2025-2026.	
Nombre de la actuación:	Innovamos en red: participación en proyectos digitales colaborativos.

Descripción:	Se fomentará la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa con componente digital, como eTwinning, Carmenta, Erasmus+, proyectos STEAM o iniciativas del CRFP. Se informará al claustro sobre convocatorias abiertas, se ofrecerá acompañamiento para la elaboración de propuestas y se facilitará la integración de estas experiencias en las programaciones didácticas. Además, se difundirá el trabajo realizado a través de los canales digitales del centro.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, equipo directivo, responsables de ciclo y profesorado participante.
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de proyectos de innovación con participación del centro. Número de docentes implicados en proyectos digitales. Inclusión de actividades innovadoras en las programaciones didácticas. Difusión de los resultados del proyecto en los canales del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación en proyectos institucionales. Actas de reuniones de coordinación y seguimiento. Programaciones didácticas revisadas con inclusión de acciones innovadoras. Publicaciones en la web, redes sociales o boletines del centro.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>- De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.</li> <li>- Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.</li> </ul>

<b>Objetivo específico 1:</b> Diseñar e implementar al menos una secuencia de aprendizaje por ciclo basada en metodologías activas e inclusivas apoyadas en herramientas digitales antes de mayo de 2026.	
Nombre de la actuación:	Aprender haciendo: secuencias activas con tecnología.
Descripción:	Cada ciclo diseñará e implementará una secuencia de aprendizaje interdisciplinar que integre metodologías activas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, gamificación, etc.) y herramientas digitales (Genially, Canva, Flip, Plickers, etc.). Estas secuencias estarán adaptadas a la diversidad del alumnado y se compartirán en un repositorio común del centro. Se fomentará la reflexión docente sobre su aplicación y se recogerán evidencias del proceso y del impacto en el aprendizaje del alumnado.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, responsables de ciclo, equipo de orientación y profesorado participante.
Fecha de inicio:	02/12/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de secuencias didácticas diseñadas e implementadas por ciclo. Porcentaje de profesorado implicado en el diseño y aplicación. Inclusión de las secuencias en las programaciones didácticas. Nivel de participación y satisfacción del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Repositorio con las secuencias diseñadas. Actas de reuniones de ciclo y coordinación. Observaciones de aula y rúbricas de evaluación. Encuestas de valoración al alumnado y profesorado.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
<b>Objetivo específico 1:</b> Crear un banco de recursos didácticos digitales accesibles y alineados con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con al menos 3 aportaciones por ciclo antes de mayo de 2026.	
Nombre de la actuación:	Banco de recursos digitales inclusivos y abiertos.
Descripción:	Se desarrollará un banco de Recursos Educativos Abiertos (REA) digitales, elaborados por el profesorado del centro, que sigan los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y respeten los derechos de autor y licencias de uso. Estos recursos se compartirán en una carpeta común en Microsoft Teams y se organizarán por niveles, áreas y competencias. Además, se ofrecerá una sesión formativa sobre creación de recursos accesibles y licencias Creative Commons.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, responsables de ciclo, equipo de orientación y profesorado participante.
Fecha de inicio:	02/12/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de recursos digitales creados y compartidos por ciclo. Porcentaje de recursos que cumplen con criterios de accesibilidad y DUA. Porcentaje de profesorado que participa en la creación y uso del banco. Número de accesos y descargas del banco de recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del banco de recursos en Teams (estructura y contenido). Rúbrica de evaluación de accesibilidad y adecuación a DUA. Encuestas al profesorado sobre uso y utilidad del banco. Registro de accesos y descargas de los recursos.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Fomentar el uso de herramientas digitales para la evaluación formativa y continua del alumnado, logrando que al menos el 80% del profesorado utilice una herramienta digital de evaluación en sus unidades didácticas antes de mayo de 2026.</p>	
Nombre de la actuación:	Evaluar para aprender: herramientas digitales al servicio de la evaluación formativa.
Descripción:	Se promoverá el uso de herramientas digitales como Forms, Socrative, Plickers, Kahoot, Rubistar, Genially o ClassDojo para facilitar la evaluación continua, formativa y competencial del alumnado. Se organizarán sesiones de formación interna para el profesorado, se compartirán buenas prácticas y se elaborará una guía de herramientas recomendadas. Además, se fomentará la inclusión de estas herramientas en las programaciones didácticas y su uso en actividades de aula.
Responsable:	Coordinador/a del Plan Digital de Centro, responsables de ciclo, equipo de formación interna y profesorado.
Fecha de inicio:	02/12/2025
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de profesorado que utiliza herramientas digitales de evaluación. Número de herramientas digitales aplicadas en el aula. Inclusión de instrumentos digitales en las programaciones didácticas. Nivel de satisfacción del profesorado con el uso de estas herramientas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios de autoevaluación docente. Revisión de programaciones didácticas. Actas de reuniones de ciclo con evidencias de uso. Encuestas de valoración al profesorado y alumnado.

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.